



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

**ACTA NÚM 05- 2019**

**SESION EXTRAORDINARIA**

**30 DE ENERO DEL AÑO 2019**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Treinta (30) día del mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las 8:00 PM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar como único punto: Presentación del Presupuesto de Egresos e Ingresos del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís del Año 2019, estando presentes: el **Licdo. Luís Gómez Benzo, Presidente del Concejo Municipal, Licda. Keila Valentina Medina Morales Vicepresidenta; Licdo. Víctor Francisco Fernández, Ing. Valentín Martínez Fernández, Dra. Aracelis Villanueva, Dr. Ramón Gómez Mejía, Sr. José Amparo Castro Quezada, Licdo. Manuel Fernando Morales, Sra. Marianela Vargas, Licdo. Gregorio Castro Reyes, Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero, Dra. Mirian Pellerano Pacheco, Sr. Narciso Mercedes, Licdo. Marcelino Paulino Castro, Alcalde Ramón Antonio Echavarría, Asistido por la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.**

**Ausente: Licdo. Santos Pastor Santana.**

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, la Secretaria procedió a leer la convocatoria y de inmediato dio lectura a la comunicación remitida al Concejo Municipal por el Lcdo., Bernardo Ortiz de Paula, Contralor Municipal, del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

El Presidente manifestó que el motivo de esta sesión extraordinaria es para conocer como punto único la presentación del presupuesto del municipio de San Pedro de Macorís para el año 2019 y que había recibido la comunicación del Lcdo., Bernardo Ortiz de Paula, Contralor Municipal, remitiéndolo con la sugerencia de que como siempre el mismo va a comisión, así podrá arrojar más luz.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

La Lcda. Dioselina de la Cruz, Tesorera Municipal, informo la forma de la distribución del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019.

FONDO	INGRESOS LEY	INGRESOS PROPIOS	DISPONIBILIDAD	GASTOS
Personal -25%	86.979.615,00	13.937.222,00	1.000.000,00	101.916.837,00
Servicios municipales -3%	107.854.723,00	18.522.155,00		126.376.878,00
Inversión -40%	139.167.384,00	24.899.555,00	49.000.000,00	213.066.939,00
Educación, Genero y Salud -4%	13.916.738,00	2.389.956,00		16.306.694,00
<b>TOTALES</b>	<b>347.918.460,00</b>	<b>59.748.888,00</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>457.667.348,00</b>

**NOTA: EL MILLÓN DE PESOS QUE SE REFLEJA EN LA CUENTA DE PERSONAL CORRESPONDE A LOS DESCUENTOS DE NÓMINAS DEL MES DE DICIEMBRE 2018 QUE NO SE AUTORIZARON EN DICHO MES, QUE OBSILAN EN UNOS DOS MILLONES.**

El Regidor Marcelino Paulino, sugirió que el presupuesto municipal para el año 2019 sea enviada a una comisión.

La Regidora Aracelis Villanueva, dijo que entiende que la ley 176-07 que establece el tiempo, los plazos para subir el presupuesto a la sala capitular y que ojala que para el próximo año ella pueda ver que por lo menos se ha cumplido con eso y de igual manera se pueda cumplir con lo establecido en ese presupuesto, no como sucedió en este año que comenzó a cumplirse después de muchas intimaciones que hicieron los diferentes bloques de este concejo.

El regidor Luis Gómez, dijo que esto no es para discusión del presupuesto que tradicionalmente va a una comisión que en su momento lo traerá para ser aprobado, rechazado o modificado, pero quiere hacer una observación breve, de que nosotros tenemos más de 7, 8 más de 10 años con una partida muy por encima de lo que se ejecuta, que es prudente de que en el momento tomar eso en cuenta porque eso permite que una obra de importancia no pueda hacer contemplada en el presupuesto, porque la partida que está presupuestada no ha ingresado se puede dejar sin querer cualquier obra sin ejecutar aun estando en el presupuesto; que entonces se ajuste el presupuesto a la realidad y eso lo va a llevar a que la obra que está en inversión tengan que ejecutarse al 100% y



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

no al capricho de que como no llegaron todos yo ejecuto la que quiero y no tengo ningún tipo de procedimiento ni de penalidad en el asunto de la ley, que esa observación que la tesorera la tenga en cuenta para la aprobación.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo que sea enviado a comisión el presupuesto General para el año 2019 que levanten su mano en señal de aprobación.

El concejo municipal aprobó conformar una comisión especial compuesta por el Pleno de la Sala Municipal, presidida por el Presidente del Concejo Lcdo. Gregorio Castro, para evaluar y estudiar el proyecto de Ingresos y Egresos del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, ascendente a la suma de cuatrocientos cincuenta y siete millones seiscientos sesentisiete mil trecientos cuarentiocho pesos \$457,667.348.00 para el año 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 8:05 P.M., el presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el presidente y la secretaria del Concejo de Regidores.

**LICDO. GREGORIO CASTRO REYES**  
Presidente Concejo de Regidores

**LICDA. GEYDE ARGENTINA RYES**  
Secretaria del Concejo de Regidores

LGB/GARB/josg.-